



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 12 ENE 2018

DECRETO ALC. N° 101 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

2.- El Decreto ALC. N° 3714 de fecha 15 de diciembre de 2017, por el cual se decreta el Feriado Legal de la funcionaria doña Ma. Magdalena Espinoza Vergara, por el 06 de Diciembre de 2017.

3.- La Licencia médica N° 3-018627951, presentada por la funcionaria doña Ma. Magdalena Espinoza Vergara, con reposo por 15 días a contar del 06 de diciembre de 2017.

4.- El Decreto ALC. N° 33 de fecha 08 de Enero de 2018, Se Decreta Feriado Legal de don Italo Pérez Galaz - Administrador Municipal, a contar del 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive; y nombra a don Roberto Fernández Urrutia - Director SECPLA, como Administrados Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

D E C R E T O

Dejase sin efecto la solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria doña **MA. MAGDALENA ESPINOZA VERGARA**, dependiente de Tesorería Municipal - Dirección de Administración y Finanzas, por el día 06 de Diciembre de 2017, aprobada mediante Decreto ALC. N° 3714 (15/12/2017); en atención a que presentó Licencia Médica.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RFU/GMG/NVVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionario
- Recursos Humanos